

Cla.: 24	Sección/Sub-sección: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	Póliza N°: 18642	Endoso N°: 1
Asegurado: GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		Documento: 80004761-3	
Fecha de Emisión: 08/06/2026	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del 29/05/2026	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del 31/12/2026	Plazo en Días 217
Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.			1.685.000

TOMADOR: COMERCIAL MANOS PARAGUAYAS - ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES

MODIFICACION DE POLIZA ORIGINAL

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado y a partir de la vigencia citada más arriba, la Compañía consiente en modificar y/o ampliar las coberturas originalmente impresas en la póliza de referencia, según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	ADENDA 01 - CONTRATO N° 10/2026 - LICITACIÓN MC N° 02/2026 - AD REFERENDUM - "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 478.444.-, hasta la suma máxima de:(Guaraníes Diez Millones Seiscientos Ochenta Y Cinco Mil)	10.685.000
TOTALES		10.685.000

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso			Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 100.000 (Guaraníes Cien Mil) Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.
Prima	Gs.	90.909	
Interés p/Finac.	Gs.	0	
IVA	Gs.	9.091	
Premio	Gs.	100.000	

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros



Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General